BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 88 de fecha 12 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION Nº 6.-

CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN (VEX) - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS – DATATEC PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM.-

VISTO: el dictamen GPL/UOC/DCMe/BCP/ Nº 5/13 y los memorandos GPL.UOC.CM.DCMe.SCD Y FF. Nºs. 289/13 y 292/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2013, referentes al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCIÓN (VEX) – PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS – DATATEC PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM; el memorando GM Nº 466/13 y la providencia de la Gerencia de Marcados fechados el 29 de octubre de 2013; la nota U.O.C. Nº 046/13 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 30 de octubre de 2013; la nota conjunta de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 30 de octubre de 2013; el memorando Nº 1393/13 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 3 de diciembre de 2013; el informe A.I. Nº 547/13 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 9 de diciembre de 2013; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 10 de diciembre de 2013; la providencia del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia de la Institución de fecha 11 de diciembre de 2013.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1º) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCIÓN (VEX) – PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS – DATATEC PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MARIA GUZMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RB
PLIEGO – CONTRATA VIA EXCEPCION – DATATEC – AD REFERENDUM
MAG.-

DESTI
Gerencia
Secretari

Este do
Gerenc

Form 0126 b

Descargado por gibarra 12/12/2013 14:18:27